



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
Y LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
E INVESTIGACIÓN



# Convoca

A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE LA

Especialidad de  
**ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRÍA**  
PERIODO 2026 B

MODALIDAD ESCOLARIZADA



## CONVOCATORIA 2026 B

Como parte de la oferta académica de la ESEO y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, se expide la presente convocatoria para participar en el proceso de admisión a la **Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría** en su 22<sup>a</sup>. generación.

El programa se imparte en modalidad escolarizada, se cursa en dos semestres, en turno completo, **horario matutino de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.**

### ESPECIALIDAD REGISTRADA CON APOYOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIO DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

Postulación a la Beca Estudio de Posgrado

<https://www.ipn.mx/posgrado/apoyos-economicos.html>

**“Las becas de posgrado están sujetas al presupuesto general asignado”**

#### **Dirigido a:**

Profesionales del área de Enfermería interesados en cursar el Programa Académico de la Especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría y que cumplan con los requisitos de admisión.

#### **Propósito del Programa:**

Formar recursos humanos en Enfermería con competencias especializadas de alto nivel técnico-científico, ético y humanista, para la atención de la persona mayor en su proceso de envejecimiento y el cuidado especializado de problemas de salud que presenta en esta etapa de vida.

#### **Perfil de Ingreso:**

- Experiencia clínica en la atención de la persona mayor
- Interés en el cuidado de la persona mayor
- Disposición al trabajo en equipo.
- Demostrar competencias en el área de informática.

#### **Perfil de Egreso:**

Al concluir la especialidad el egresado dispondrá de competencias especializadas para:

- Proporcionar atención integral de Enfermería a la persona mayor, sea cual sea su situación en el proceso salud/enfermedad.
- Gestión de los servicios de Enfermería en el área de Gerontogeriatría.
- Enseñanza e Investigación sobre problemas que afectan la calidad de vida de la persona mayor.

Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la siguiente página web:

<https://www.eseo.ipn.mx/sepi/sepi/oferta-educativa/especialidad-enfermer%-c3%ada-en-gerontogeriatr%c3%ada.html>

Cada semestre tiene dos periodos: El periodo teórico se desarrollará en las instalaciones de la ESEO y el periodo práctico en instituciones de salud especializadas en la atención del adulto mayor sano o enfermo.

### **Requisitos para obtener el Diploma y Certificado**

1. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente.
2. Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo.
3. Desarrollar y concluir una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.
4. Aprobar examen de grado de especialidad.
5. Contar con la constancia del idioma Inglés Nivel A2, expedida por el CENLEX con calificación mínima de 8 en al menos 1 de las 4 habilidades o con la validación del idioma por parte de la DFLE. (ambos con 6 meses de vigencia a la fecha de ingreso a los programas de posgrado)

### **Requisitos para solicitar Ingreso al programa:**

- 1) Poseer título profesional de Licenciatura en Enfermería y/o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- 2) Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- 3) Obligatorio acreditar con una calificación mínima de 8, el examen de comprensión de lectura del idioma inglés Nivel A2 del Marco Común Europeo para las lenguas o en su caso, entregar copia de la constancia de solicitud de examen del CENLEX. (el día que el aspirante se presente a entrevista, deberá entregar documento correspondiente)
- 4) No haber causado baja definitiva en algún programa de posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el cuerpo académico.
- 5) Dedicar tiempo completo al programa académico.**
- 6) Aceptación de las normas y reglamentos del IPN, los que se pueden consultar en la página <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/normint-reglamentos.html>
- 7) Asistir y aprobar el Curso Propedéutico.

**PROCESO DE ADMISIÓN 2026 B****FECHA**

1.-El aspirante descarga y realiza el llenado a computadora de los documentos de apoyo:

- SIP-2 Formato para currículum vitae.
- SIP-6 Carta de exposición de motivos.

\*Descarga estos documentos en: <https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>

· Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado.

<https://www.ipn.mx/assets/files/eseo/docs/SEPI/carta-compromiso-gerontogeriatría.docx>

2. El aspirante integra los documentos de apoyo y los documentos a continuación listados, en UN SOLO formato PDF:

- SIP-2 Formato para currículum vitae (debidamente llenado y firmado).
- SIP-6 Carta de exposición de motivos (debidamente llenado y firmado y en una sola cuartilla).
- Carta compromiso para la realización de estudios de posgrado (debidamente llenada y firmada).
- Constancia laboral como Enfermera(o) vigencia no mayor a 3 meses de institución pública y/o privada (cuando aplique).
- \*\*Constancia del idioma inglés nivel A2 expedida por el CENLEX (en caso de no contar con el documento en el momento de enviar el correo con documentación, el aspirante entrega constancia de solicitud de examen del CENLEX el día que se presente a entrevista).
- Certificado médico expedido por institución pública o privada.
- Título profesional nivel Licenciatura.
- Alumnos de ESEO-UMA IPN con opción a titulación por créditos de posgrado: Carta de pasante y certificado total de estudios de licenciatura.

**Nota:** \*\*El aspirante que NO cuente con la Constancia del idioma inglés nivel A2, solicita y programa fecha de aplicación de examen de una habilidad en CENLEX-Sto. Tomás/Zacatenco. Ver punto 3

Informes en:

<https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen>

**22 de mayo al  
8 de junio de 2026**

<p><b>**Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha. Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad.</b></p> <p>2.1. El aspirante asigna al archivo PDF el nombre con la siguiente estructura:  <b>Primer nombre Apellido paterno_Nombre de la especialidad Ejemplo: Lorena Rojas_Cuidados Intensivos</b></p> <p>2.2. El aspirante envía el archivo PDF al correo admin_sepi_eseo@ipn.mx y escribe en el asunto el mismo nombre que le asignó al archivo:  <b>Primer nombre Apellido paterno_Nombre de la especialidad Ejemplo: Lorena Rojas_Cuidados Intensivos</b></p>	
<p>3. Programar y presentar examen de comprensión de lectura del idioma inglés (A2) en CENLEX Sto. Tomás/ Zacatenco.  Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) en alguna de las 4 habilidades para ingresar al Programa de Especialidad.  Información disponible en <a href="https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen">https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen</a>  Se aceptan constancias validadas por la DFLE IPN de las 4 habilidades con seis meses de vigencia a la fecha.  Nota: La constancia del idioma inglés, deberá entregarse en el día marcado, de no ser así el alumno no podrá reinscribirse al segundo semestre.</p>	<p><b>22 de mayo al 8 de junio de 2026</b></p>
<p>4. Presentarse a la entrevista ante la Comisión de Admisión de la Especialidad, de acuerdo a la fecha y hora asignada por la coordinación.</p>	<p><b>10 y 12 de junio de 2026</b></p>
<p>5. <b>Presentar examen de admisión.</b>  Se requiere calificación mínima de 8 (ocho) para ingresar al Programa de Especialidad.</p>	<p><b>16 de junio de 2026</b></p>
<p>6. <b>Curso Propedéutico.</b>  El curso forma parte del proceso de evaluación con calificación mínima de 8. Indispensable 100% de asistencia.</p>	<p><b>19, 22 y 23 de junio de 2026</b></p>
<p>7. <b>Publicación de resultados.</b>  Los resultados emitidos por la Comisión Evaluadora serán inapelables y publicados en el Sitio Web del Programa Académico en las fechas establecidas.</p>	<p><b>3 de julio de 2026</b></p>

**“EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL”**

**Oferta:**

La matrícula máxima para el programa es de 15 alumnos. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA**

1. El perfil académico del aspirante deberá ajustarse a los objetivos del Programa de Posgrado.
2. Experiencia profesional previa en el cuidado de la persona mayor.
3. Se tomará en cuenta la calificación más alta en el examen de admisión

**Período de inscripciones: Del 11 al 21 de agosto de 2026**

Para fines de inscripción, los aspirantes aceptados deberán entregar en original y una copia:

1. Acta de Nacimiento o de naturalización
2. Título profesional de licenciatura o certificado total de estudios de licenciatura
3. Cédula profesional
4. Carta de pasante y certificado de estudios de licenciatura. (Alumnos de ESEO-UMA IPN con opción a titulación por créditos de posgrado)
5. CURP
6. Constancia de aprobación del idioma.
7. Forma migratoria FMM para extranjeros con documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.
8. 1 Foto reciente, tamaño infantil a color (vestimenta formal)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.doctoradoisrm.ipn.mx/assets/files/cidetec/docs/varios/guia-aspirantes-extranjeros-al-posgrado-ipn.pdf>

**Cuota de recuperación:**

Los aspirantes admitidos podrán realizar el depósito correspondiente a la cuota de recuperación, destinada al mantenimiento de la infraestructura y del equipo, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica.

**Inicio del Semestre: 24 DE AGOSTO DE 2026, EN EL TURNO MATUTINO (7:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES)****Informes:**

Comunicarse a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia con:

- Mtra. Rosa González Moreno, rgonzalezm@ipn.mx tel. 5557296300 ext. 61021
- Mtra. Estefani Esther Domínguez Ramírez, edominguezr@ipn.mx ext. 61042
- Mtra. Xóchitl Vargas Hernández, xvargash@ipn.mx ext. 61020
- Mtra. Aurora Pérez Peza, auperez@ipn.mx@ipn.mx ext. 61045

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo lo anterior, con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso:

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>